



Exp.469/26

R.D.211/26

Acta N°61

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 22 de julio de 2026.

VISTO: que el señor Presidente, Doctor Ernesto Cesar, manifiesta la necesidad de contar con los servicios del señor Marcos Israel González Casaña, Cédula de Identidad N°3.297.881-9, Credencial Cívica Serie SBA N°25.439, para prestar funciones de asistencia directa y asesoramiento en su Secretaría Privada; -----

RESULTANDO: que el mismo es funcionario de la Intendencia departamental de Lavalleja; ---

CONSIDERANDO: que al estimarse procedente facilitar todos los medios necesarios para el desenvolvimiento de los cometidos de los señores Miembros del Directorio, corresponde solicitar el Pase en Comisión a A.F.E. del señor Marcos Israel González Casaña; -----

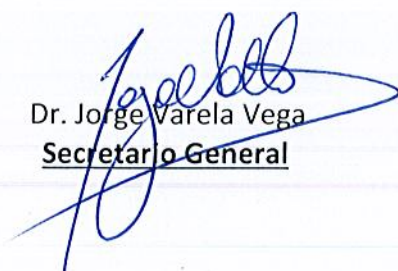
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 32 de la ley -----
N°15.851, en la redacción dada por el art. 217 de la ley N°20.130; -----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

1°. GESTIONAR ante la Intendencia departamental de Lavalleja, el Pase en Comisión a la Administración de Ferrocarriles del Estado, del señor Marcos Israel González Casaña, Cédula de Identidad N°3.297.881-9, Credencial Cívica Serie SBA N°25.439, para prestar funciones de asistencia directa y asesoramiento en la Secretaría Privada del señor Presidente, Doctor Ernesto Cesar.-----

2°. COMUNICAR la presente a la citada Intendencia y a la Gerencia de Recursos Humanos; fecho, manténgase a despacho en la Secretaría General del Directorio. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente